


Apreciado/da señor/a:

Usted ha solicitado un seguro de asistencia Sanitaria para tener cubiertos básicamente los siguientes aspectos:

- ✓ La atención sanitaria de medicina general y especialistas
- ✓ Las pruebas diagnósticas y análisis
- ✓ La atención hospitalaria
- ✓ Un cuadro médico suficientemente extenso

En función del análisis general que por este tipo de cobertura tenemos efectuado, le proponemos el siguiente seguro:

SEGURO DE ASISTENCIA SANITARIA ADESLAS especialmente pactado para los mutualistas y familiares directos de MUNITEC, que incluye entre sus coberturas los aspectos que quiere tener cubiertos.

La aseguradora que le ofrece este contrato de seguro es:  **SegurCaixa Adeslas**

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

Agradeceremos que como tomador del seguro, nos indique los siguientes datos para poder gestionar su solicitud:

Nombre y Apellidos: _____

Domicilio: _____

Población: _____

C. Postal: _____

Lugar nacimiento: _____

Fecha nacimiento: _____

Sexo: _____

N.I.F.: _____

Teléfono: _____

Tel. Móvil: _____

Profesión: _____

Correo-e: _____

Fecha de efecto: _____

Domicilio cobro banco IBAN: _____

MODALIDAD SOLICITADA: MUNITEC VITAL (Con COPAGOS)
 MUNITEC COMPLETA
 MUNITEC DENTAL

El que firma, afirma que los datos indicados (que sirven de base del contrato), son exactos y ciertos.

Firma del Tomador – Asegurado:

Fecha: En _____, a _____ de _____ de _____



En cumplimiento de lo que establece la Ley 26/2006, de 27 de julio, de Mediación en Seguros y Reaseguros Privados, SERPRECO CORREDORIA D'ASSEGURANCES, S.A. le proporciona la información que consta expresamente descrita a continuación y le solicita las autorizaciones que se especifican:

Datos de la correduría

SERPRECO CORREDORIA D'ASSEGURANCES, S.A. (en adelante, "Serpreco"), domiciliada en Barcelona, Vía Laietana 39, 2.º. La entidad tiene concertados seguros de responsabilidad civil y de caución, de acuerdo con la ley 26/2006.

La Mutualitat de Previsió Social del Col·legi Oficial d'Enginyers Industrials de Catalunya a Prima Fixa (La Mútua dels Enginyers) ostenta una participación mayoritaria en el capital social de "Serpreco".

Asesoramiento

"Serpreco" le proporcionará un asesoramiento profesional objetivo sobre el tipo de contrato de seguro que se ajuste a sus necesidades. La mediación de sus pólizas se realizará tomando como base las informaciones y datos que nos ofrece sobre el riesgo y las coberturas que finalmente resulten de su interés. Le recordamos la importancia de que revise los datos del riesgo, las coberturas y las declaraciones contenidas en el condicionado particular de la póliza y que, si observa cualquier error o divergencia con respecto a los términos acordados y/o a su petición, nos lo comuniqué de inmediato. Dispone de un plazo de 30 días desde la entrega de la póliza para solicitar cualquier subsanación. Una vez transcurrido dicho plazo, se estará al contenido de la póliza en todos esos aspectos.

Mientras el cliente no revoque este encargo, éste autoriza al corredor a trasladar en su nombre las comunicaciones que le haga llegar, inclusive las de contratar, modificar o rescindir una póliza; en estos últimos casos, el cliente deberá comunicarlo previamente y de forma expresa al corredor.

Atención y defensa del cliente

Le informamos que si desea formular cualquier queja o reclamación relativa a nuestra intervención mediadora, puede dirigirse, en primera instancia, al Servicio de Atención al Mutualista de La Mutua de los Ingenieros (sam@mutua-enginyers.com), que dispone de un plazo de dos meses para resolverla, y, posteriormente, al Defensor del Mutualista (defensor@mutua-enginyers.com). La presentación de las quejas y reclamaciones ante el Servicio de Atención al Mutualista es un requisito necesario antes de someterlas al Defensor del Mutualista. El domicilio de ambos órganos es Vía Laietana, 39, 2.º, 08003, Barcelona, tel. 932 954 300, fax. 933 100 63. En la web mutua-enginyers.com encontrará más información al respecto, así como los reglamentos de funcionamiento.

Protección de datos

De acuerdo con la Ley Orgánica de Protección de Datos de carácter personal 15/1999, se le informa que sus datos serán incorporados a un fichero propiedad de SERPRECO Correduría de Seguros S.A. (en adelante SERPRECO), con domicilio social en Vía Laietana, 39, 2º 08003 Barcelona, la finalidad del cual es poder tramitar su seguro de asistencia sanitaria. Le informamos que sus datos serán cedidos a SegurCaixa Adeslas, en calidad de aseguradora del producto, para la finalidad anteriormente descrita.

Derecho de desentimiento

En conformidad con el artículo. 10 de la Ley 22/2007 de 11 de Julio , sobre comercialización a distancia de servicios financieros destinados a consumidores, Ud. dispone de un plazo de 14 días naturales para desistir del contrato a distancia , sin indicación de los motivos y sin penalización alguna . El plazo será de 30 días para los seguros de vida.

Este derecho no será de aplicación para los contratos de seguros siguientes.

- Contratos de seguro que el tomador asume el riesgo de la inversión, así como los contratos en los cuales la rentabilidad garantizada esté en función de inversiones asignadas a los mismos.
- Los de viaje o equipaje de una duración inferior a un mes.
- Aquellos los efectos de los cuales acaben antes del plazo al que se refiere el apartado 1 (es decir, 14 días naturales)
- Los cuales den cumplimiento a una obligación de aseguramiento del tomador.
- Los planes de previsión asegurados.

Para ejercer este derecho será suficiente con que nos envíen un correo electrónico a correo@mutua-ingenieros.com, indicando producto adquirido, número de póliza y compañía.

Según lo establecido en la Ley 26/2006 de 17 de Julio de Mediación de Seguros Privados , Disposición Adicional Decena, apartado Dos, se autoriza expresamente a la correduría de seguros que las comunicaciones realizadas por la misma en nombre del tomador del seguro, tengan los mismos efectos que si lo realizará el mismo tomador.

En conformidad con la Ley 26/2006, de 17 de Julio de Mediación de Seguros Privados , artículo. 33.2 ha sido informado con antelación que toda la responsabilidad de su operación corresponde a SERPRECO CORREDURIA De SEGUROS, S.A.

Sr./ Sra. _____

Firma:



REF. NÚM. MANDATO: SE FACILITARÁ CON LA DOCUMENTACIÓN

ORDEN DE DOMICILIACIÓN SEPA CORE (BÁSICA)

Mediante la firma de este formulario de orden de domiciliación, autoriza al acreedor a enviar órdenes de adeudos a su entidad financiera y autoriza a ésta a efectuar los adeudos correspondientes en su cuenta, de acuerdo con las instrucciones del acreedor.

Entre otros, tiene derecho a ser reembolsado por su entidad financiera según los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. En todo caso, las solicitudes de reembolso deberán efectuarse dentro de las 8 semanas siguientes a la fecha de adeudo en su cuenta.

Se deben completar todos los campos solicitados y firmar el presente documento por el titular de la cuenta en la que se adeuden los recibos domiciliados.

DATOS DEL DEUDOR TITULAR DE LA CUENTA DEUDORA		Código cliente:
Nombre:	_____	NIF: _____
Domicilio:	_____	
Población:	_____	Código postal _____
Número cuenta IBAN:	_____	
SWIFT BIC:	_____	

DATOS DEL ACREEDOR	
Nombre del acreedor:	Serpreco Correduría de Seguros, S.A.
Nombre de la calle y número:	Vía Laietana, 39, 2n.
Código postal:	08003
Población:	BARCELONA
Tipo de pago:	Pago periódico
Fecha:	_____

Rellenar en caso que el titular de la cuenta sea una persona diferente al tomador/suscriptor:

NIF:	Nombre del titular:
------	---------------------

Firma del Titular:

Le informamos que sus datos serán tratados en un fichero propiedad de Serpreco Correduría de Seguros, S.A. ("Serpreco"), con domicilio en Vía Laietana 39, 08003 Barcelona, con la finalidad de tramitar su orden de domiciliación. En cualquier momento podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de los datos en la dirección antes mencionada.